CALLEN-LORDE

Estimado Paciente,

Bienvenida a la farmacia de CALLEN-LORDE y a nuestro programa de *PRESCRIPTION PATHFINDER PROGRAM (Programa Explorador de Recetas)!* Estamos muy excitados de tener la oportunidad de servirle con todos sus servicios farmacéuticos. Nosotros nos especializamos en cuidar a pacientes diagnosticados con hepatitis C y VHI. Estamos orgullosos de servir con la misión y visión de Callen-Lorde en procurarle estos servicios a la población LGBT de Nueva York llena de diversidad y a pesar de que no haya posibilidad de pago por el servicio.

Los empleados de CALLEN-LORDE comprenden que su condición medica puede ser compleja y requiere conocimientos especiales para colaborar con su médico y compañía de seguro. Estamos dedicados a proveerle con asistencia personal para asegurar que usted pueda lograr el mayor beneficio de su tratamiento que incluye:

- Acceso a un equipo clínico disponible 24 horas del día, 7 días de la semana.
- Coordinación de autorizaciones previas con su seguro médico.
- · Monitorización del cumplimiento de su tratamiento
- Envió de correo gratis de sus medicinas
- Entrenamiento, educación y asesoramiento para su tratamiento
- Recordatorios de recarga de sus medicinas
- Inscripción en el Patient Management Program (programa de manejo para el paciente)
- Nuestro equipo de farmacia especializada monitoreara sus medicinas y progreso integrando un programa específico para su enfermedad/condición medica. Este programa esta diseñado para proveerle beneficios incluyendo el manejo de efectos secundarios, entendimiento de sus medicinas y total, asistencia para que usted pueda observar su tratamiento médico a todo paso. Este plan esta diseñado por usted, su doctor, enfermera y farmacéutico. El servicio se le provee a usted a ningún costo, y su participación es voluntaria. Usted puede dejar de participar en este programa en cualquier momento comunicándose con nuestro equipo.

Nuestras horas de trabajo son: Lunes a Jueves de 9 AM a 8:15PM Viernes de 9:45AM a 4:45PM Viernes de 9:30AM a 3:15PM Hora del Este en los Estados Unidos Numero Sin Cargo: 877-436-3452 Fax: (212) 206-1085

Dirección: 356 W 18th Street, Nueva York, NY 10011

Deseamos poder proveerle el mejor servicio disponible. Sabemos que usted tiene muchas opciones y le agradecemos que haya escogido a CALLEN-LORDE. Estiradamente,

El Equipo de Callen-Lorde

Que Puede Esperar:

Nosotros reconocemos que el manejo de una enfermedad crónica o seria puede causar gran agobio. Nosotros estamos aquí para usted. En CALLEN-LORDE, nuestro equipo está dedicado para trabajar en conjunto con usted, sus médicos y enfermeras, familia y seres queridos para lograr un equipo integrado para su cuidado. Usted es nuestra primera prioridad.

Beneficios que usted puede esperar:

- > Cuidado Personal: Nuestro equipo especializado puede trabajar con usted para discutir su plan de tratamiento y contestar cualquier pregunta o preocupación que usted tenga.
- ➤ **Colaboración con su Médico:** Nosotros siempre mantendremos las líneas de comunicación abiertas entre usted y sus doctores o otros proveedores de su cuidado. Estamos aqui para asegurar que, si tiene alguna dificultad con su tratamiento médico, será inmediatamente dirigida y compartida con sus médicos.
- > Seguimiento Regular: La conveniencia de recibir sus medicinas y efectos médicos rápidamente y eficazmente es de mayor importancia. Estaremos en contacto con usted durante su tratamiento y seremos su defensor de la salud.
- ➤ **Beneficios:** Su tratamiento médico puede ser costoso y nosotros lo ayudaremos a navegar algunas de las dificultades del sistema de salud y a explorar todas las opciones disponibles a usted. Nuestras relaciones con los seguros médicos le ayudaran a obtener la información necesaria y las aclaraciones de sus medicinas y beneficios médicos. Su calidad de cuidado es nuestro meta primario.
- ➤ Entrega: Ofrecemos rápida entrega de sus medicinas a su casa, centro de trabajo o localización preferida. Un miembro de nuestro equipo se comunicará con usted cinco a siete días antes de que la fecha de rellenar su medicina, Coordinaremos con usted las medicinas que necesite, actualizaremos sus archivos médicos y de su seguro. Coordinaremos y confirmaremos el día y dirección de entrega de su medicina.
- > Apoyo 24/7: Nuestro equipo de Farmacia Especializada está disponible 24 horas al día los 7 días de la semana. Estamos siempre aquí para responder a cualquier pregunta o preocupación que usted tenga.
- ➤ Obligación y Asistencia Financiera: Antes de que empiece su cuidado médico, un miembro de nuestro equipo le informara de sus obligaciones financieras que usted va a incurrir y que no son cubiertas por su seguro o seguro de terceras partes. Estas obligaciones incluyen pero no están limitadas a: gastos a cargo del afiliado como deducibles, copagos, el coaseguro, gastos anuales límites de coaseguros anuales y de vida o cambios que han ocurrido durante el periodo de inscripción.
- > Reclamos de Seguro: Nuestro equipo someterá los reclamos de sus medicinas a su seguro medico en la fecha que procesamos su medicina, Si el reclamo es negado, un miembro de nuestro equipo le notificara para que podamos trabajar en conjunto para resolver la situación.
- ➤ **Copagos**: Estamos requeridos a cobrar todos sus copagos antes de mandar sus medicinas. Los copagos se pueden pagar con tarjeta de crédito, cuenta bancaria electrónica de débito por

vía telefónica y con cheque o giro bancario por correo.

➤ Programa de Remisión de Asistencia de Copago: Tenemos acceso a programas de asistencia financiera para ayudarle con sus copagos y asegurar que no haya interrupciones en su cuidado. Estos programas incluyen cupones de descuento de fabricantes de medicamentos, cupones de copago y asistencia de fundamentos de manejo de enfermedades y de fabricantes.

Derechos del paciente:

Callen-Lorde Community Health Center (Callen-Lorde) le concede una alta prioridad a la participación en su propia atención médica. Conocer sus derechos como paciente es parte importante de dicha participación. A continuación, se presenta una lista de sus derechos ratificada por la junta directiva de Callen-Lorde.

Los pacientes de Callen-Lorde tienen los siguientes derechos:

- Recibir servicios con cortesía, respeto y dignidad protegiendo la privacidad, sin importar la edad, raza, origen étnico, color, sexo, orientación sexual, expresión de género, identidad sexual, relación o estado civil, nacionalidad, patrocinio, situación migratoria, credo, religión, imposibilidad o posibilidad para pagar servicios.
- Recibir información sobre Callen-Lorde, los servicios que ofrecemos (así como nuestras limitaciones de servicio), nuestras tarifas y nuestras políticas de pago de facturas.
- Elegir al proveedor médico, y conocer el nombre y el cargo del proveedor que lo atiende.
- Recibir una copia del Aviso sobre prácticas de privacidad (Notice of Privacy Practices) de Callen-Lorde, que explica
 - la manera en que podemos usar la información protegida sobre su salud.
- Que su información médica y personal se trate de manera confidencial, y aprobar o rechazar la entrega de información/historia clínica, a menos que así lo exija la ley o su seguro.
- Revisar las políticas de Callen-Lorde referentes a la confidencialidad en torno a la información relacionada con el VIH.
- Solicitar cambios en su historia clínica y obtener una lista de las entregas, que no sean de rutina, de la información sobre su salud.
- Recibir una copia de su historia clínica e información completa sobre su diagnóstico, tratamiento y pronóstico, sin temor a las consecuencias.
- Participar en la elaboración, evaluación y modificación del plan de atención médica, incluido lo siguiente:
 - 1. Recibir información sobre la afección que tiene y obtener información sobre los posibles riesgos, beneficios y alternativas de la atención de la afección antes del tratamiento o procedimiento.
 - 2. Rechazar un tratamiento y recibir información sobre los efectos que puede tener este en su salud.
 - 3. Participar en decisiones relacionadas con los procedimientos, el tratamiento y/o una investigación experimental, y rechazar la participación en una investigación experimental.
- Designar a una persona para que tome decisiones médicas por usted en caso de que no pueda hacerlo usted mismo.
- Conocer el nombre y la profesión de cualquier empleado o voluntario de Callen-Lorde, cambiar de proveedores en caso de que se disponga de otros proveedores calificados, y solicitar que lo deriven a otros proveedores si los recomendados por Callen-Lorde no son aceptables para usted.
- Tener acceso a servicio de guardia fuera del horario de atención para asuntos médicos de emergencia.
- Recibir una copia desglosada de su cuenta si la solicita, y recibir información sobre nuestro programa de cuotas variables y qué tipos de seguros aceptamos.
- Manifestar quejas y sugerir cambios en relación con su atención o con las políticas y los servicios de Callen-Lorde. Callen-Lorde responderá a todas las quejas presentadas.
- Hacernos preguntas sobre cualquier cosa que no entienda relacionada con nuestros servicios, políticas o procedimientos, en cualquier momento.

Tiene derecho a presentar una queja ante el Departamento de Salud del Estado de Nueva York (*New York State Department of Health*), en cualquier momento, llamando al (800) 804-5447 o por escrito a:

New York State Department of Health Centralized Hospital Intake Program

433 River Street, Suite 303 Troy, New York 12180-2299

Si no comprende sus derechos como paciente de Callen-Lorde o si tiene preguntas sobre esta lista, háganoslo saber.

Responsabilidades del paciente:

Callen-Lorde Community Health Center (Callen-Lorde) le concede una alta prioridad a la participación en su propia atención médica. Nuestro objetivo es que usted y sus proveedores formen un equipo que facilite la mejor atención para usted. Este equipo requiere cierto nivel de responsabilidad personal de su parte. A continuación, se presenta una lista de las responsabilidades de la paciente ratificada por la junta directiva de Callen-Lorde.

Los pacientes de Callen-Lorde tienen la responsabilidad de:

- Respetar la confidencialidad y la privacidad de todos los pacientes y visitantes de Callen-Lorde.
- Demostrar respeto por la comodidad y la seguridad o por los pacientes, los visitantes, el personal y las instalaciones de Callen-Lorde mediante las siguientes acciones:
 - a) No hacer ruido.
 - b) Limitar el uso del teléfono celular a llamadas de corta duración sólo en áreas permitidas del edificio.
 - c) No gritar, no usar malas palabras ni insultos mientras esté en el edificio o al teléfono con el personal de
 - d) Callen-Lorde.
 - e) No hacer comentarios o insinuaciones sexuales al personal, los pacientes o los visitantes.
 - f) No causar daño, no usar expresiones o ademanes de amenaza contra el personal, los pacientes o los
 - g) visitantes de Callen-Lorde.
 - h) No usar perfumes, aceites u otras esencias en exceso.
 - i) No usar computadoras, teléfonos u otro equipo de Callen-Lorde sin autorización.
- Mantener un registro de sus citas y llegar a tiempo a todas ellas.
- Si no puede acudir a una cita, cancelarla por lo menos con 24 horas de anticipación.
- Participar de manera activa en su atención de la siguiente manera:
 - a) Colaborar con su proveedor para decidir y planear su tratamiento.
 - b) Hacer preguntas si no comprende el tratamiento o lo que se espera de usted.
 - c) Comunicarle al proveedor si tiene problemas para seguir su tratamiento.
- Entregar información precisa y completa sobre las dolencias que tiene actualmente, enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos, alergias y otros asuntos relacionados con su salud física y/o mental.
- Garantizar que Callen-Lorde cuente con información de contacto actualizada sobre usted, incluida su dirección, número de teléfono y números de contacto en caso de emergencia. Si usted no nos entrega información precisa, es posible que no podamos comunicarle mensajes importantes sobre su salud.
- Pagar sus facturas de la mejor manera posible. Esto incluye entregar información precisa sobre el seguro médico, entregar comprobantes de ingresos, solicitar beneficios patrocinados por el gobierno y/o hacer arreglos para planes de pago flexibles.
- No introducir bebidas alcohólicas o drogas ilegales en el centro de salud.
- No fumar en el centro de salud.
- No introducir armas en el centro de salud. Si su trabajo requiere que usted porte un arma, debe advertírselo al personal de la recepción y llevar el arma fuera de la vista.

- No traer mascotas o animales no entrenados para servicio al centro de salud.
- Llamar al 911 si tiene una emergencia médica.
- Cumplir con todas las políticas, los procedimientos y las pautas de Callen-Lorde, de lo contrario, puede afectar a su posibilidad de recibir servicios en Callen-Lorde, incluso ya no recibir más atención.

Si no comprende lo que se espera de usted o si tiene preguntas sobre sus responsabilidades como paciente de Callen-Lorde, háganoslo saber.

Ejemplos de divulgaciones para tratamiento, pago y operaciones de atención médica:

• **Tratamiento:** el tratamiento significa la provisión, coordinación o administración de su atención por un plan de salud. proveedor (es) de atención, incluida la coordinación o gestión de su atención con un tercero, consulta entre proveedores de atención médica sobre usted o derivación de un proveedor a otro.

<u>Por ejemplo</u>: un proveedor médico en Callen-Lorde puede divulgar copias de los resultados de su laboratorio a otro proveedor médico que esté consultando sobre su atención.

• Pago: Pago significa las actividades del proveedor de atención médica para proporcionar o recibir reembolso por los servicios de atención médica que se le brindan, incluidas las determinaciones de elegibilidad o cobertura; facturación, gestión de reclamaciones, actividades de cobranza y procesamiento de datos relacionados con la atención médica; revisión de los servicios de atención médica por necesidad médica, cobertura bajo un plan de salud, idoneidad de la atención o justificación de los cargos; actividades de revisión de utilización; y ciertas divulgaciones relacionadas con reembolsos a agencias de informes al consumidor.

<u>Por ejemplo:</u> Callen-Lorde puede enviar una factura a su aseguradora que incluya información que identifique al paciente, el diagnóstico del paciente y los procedimientos y suministros utilizados.

• Operaciones de atención médica: las operaciones de atención médica incluyen actividades tales como la conducción de calidad actividades de evaluación y mejora; actividades basadas en la población relacionadas con la mejora de cuidado de la salud; revisar la competencia o las calificaciones de los profesionales de la salud; llevando a cabo programas de capacitación para profesionales de la salud; actividades de acreditación, certificación, licencia y credencialización; realizar o coordinar actividades administrativas Callen-Lorde también puede divulgar su registro de salud a otro proveedor de atención médica que lo haya tratado para las actividades de evaluación de calidad de ese proveedor.

Por ejemplo: el equipo de mejora de la calidad de Callen-Lorde puede usar información en su registro de salud para evaluar la atención y los resultados en su caso y otros similares en un esfuerzo por mejorar continuamente la calidad y efectividad de la atención que brinda.

- Recordatorios de citas, alternativas de tratamiento y otros beneficios relacionados con la salud: Callen-Lorde puede comunicarse con usted para proporcionar recordatorios de citas, información sobre el tratamiento alternativas u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan interesarle.
- Recaudación de fondos: Callen-Lorde puede contactarlo para recaudar fondos para la organización.

Ejemplos de otros usos y divulgaciones permitidas o requeridas:

- Con la Oportunidad de aceptar u objetar: Si bien los usos y las divulgaciones que se describen a continuación pueden realizarse sin su autorización escrita específica, generalmente se le debe dar la oportunidad de aceptar u objetar.
- Personas involucradas con la atención de un paciente: Callen-Lorde puede divulgar a un familiar, otro pariente, su amigo personal cercano, o cualquier otra persona que usted identifique, PHI directamente relevante para la participación de esa persona en su cuidado o pago relacionado con su cuidado.
- Notificación de la ubicación del paciente, su estado general o la muerte: Callen-Lorde puede usar o divulgar PHI para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, a su representante personal o

otra persona responsable de su cuidado de su ubicación, condición general o fallecimiento, incluso a una organización autorizada por ley o por sus estatutos para ayudar en los esfuerzos de ayuda en caso de desastres con el fin de coordinar la notificación.

- Sin la oportunidad de aceptar u objetar: siempre que los requisitos de la regla de privacidad sean seguido, los usos y divulgaciones que se describen a continuación pueden realizarse sin su escrito específico autorización y sin darle la oportunidad de aceptar u objetar.
- Requerido por ley: Callen-Lorde puede usar o divulgar PHI en la medida en que el uso o la divulgación sea requerido por ley y cumple y está limitado a los requisitos pertinentes de dicha ley.
- Actividades de salud pública: Callen-Lorde puede divulgar PHI para una variedad de actividades de salud pública. Estos incluyen la divulgación a una autoridad de salud pública autorizada por ley para recopilar o recibir información para la prevención o control de enfermedades, lesiones o discapacidades o para una autoridad de salud pública u otra autoridad autorizada por la ley para recibir informes de abuso o negligencia infantil; a una persona bajo la jurisdicción de la FDA con respecto a un producto o actividad regulada por la FDA para la cual esa persona es responsable de los propósitos relacionados con la calidad, seguridad o efectividad del producto o actividad regulado por la FDA; si está autorizado por ley a hacerlo, a alguien que pueda haber estado expuesto a una enfermedad contagiosa; o a su empleador cuando Callen-Lorde brinda atención médica a solicitud del empleador para realizar una evaluación relacionada con la vigilancia médica del lugar de trabajo o para evaluar si tiene una enfermedad o lesión relacionada con el trabajo.
- Abuso, negligencia o violencia doméstica: Callen-Lorde puede divulgar PHI sobre usted cuando Callen-Lorde razonablemente cree que usted es una víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica, a una autoridad gubernamental autorizada para recibir esta información en la medida en que uso o la divulgación es requerida por la ley y cumple, y se limita a los requisitos relevantes de dicha ley; o cuando acepta la divulgación; o, en circunstancias donde esté expresamente autorizado por la ley.
- Actividades de supervisión de salud: Callen-Lorde puede divulgar PHI a una agencia de supervisión de salud para actividades de supervisión autorizadas por la ley, incluidas las auditorías; civil, administrativo o criminal investigaciones, procedimientos o acciones; inspecciones; licencias o acciones disciplinarias; u otro actividades necesarias para la supervisión del sistema de atención médica, programas de beneficios gubernamentales o el cumplimiento de normas de programas regulados por el gobierno o leyes de derechos civiles donde la información de salud es necesaria para determinar el cumplimiento. Donde usted es el sujeto de la investigación o actividad, existen restricciones sobre cuándo se puede usar o divulgar dicha información.
- Procedimientos judiciales y administrativos: Callen-Lorde puede divulgar su PHI en un tribunal procedimiento administrativo en respuesta a una orden judicial o del tribunal administrativo, o, siempre que se cumplen ciertos requisitos, una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal no acompañado por una orden de tribunal o tribunal.
- Propósitos del cumplimiento de la ley: Callen-Lorde puede divulgar su PHI con fines policiales a un agente del orden bajo ciertas circunstancias específicas.
- Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias: Callen-Lorde puede divulgar PHI a forense o médico forense con el fin de identificar a una persona fallecida, determinar un causa de la muerte u otros deberes según lo autorizado por la ley. Callen-Lorde también puede revelar PHI a directores de funerarias según sea necesario para llevar a cabo sus deberes.
- **Donación de órganos:** Callen-Lorde puede usar o divulgar su PHI a organizaciones de obtención de órganos u otras entidades dedicadas a la obtención, almacenamiento o trasplante de órganos, ojos o tejidos cadavéricos con el fin de facilitar la donación y el trasplante.
- Investigación: siempre que se cumplan ciertos requisitos, Callen-Lorde puede divulgar PHI a investigadores para las revisiones preparatorias de la investigación, para la investigación sobre la información de un difunto, y cuando una junta de revisión institucional ha aprobado la investigación.
- Amenaza para la salud o la seguridad: Callen-Lorde puede, sujeto a ciertas excepciones y siempre y cuando

se cumplen ciertos requisitos, usar o divulgar su PHI a organizaciones designadas o individuos cuando sea necesario para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente a la salud o seguridad de una persona o el público o para identificar o detener a alguien que pueda haber causado daño físico grave a otra persona o que parece haber escapado de la custodia.

- Otras funciones gubernamentales especializadas: Callen-Lorde puede usar o divulgar PHI en ciertos instancias relacionadas con funciones militares y otras funciones gubernamentales especializadas, por ejemplo, para miembros de las fuerzas armadas, según lo consideren necesario las autoridades del comando militar apropiado.
- Compensación laboral: Callen-Lorde puede divulgar PHI según lo autorizado por y en la medida necesario para cumplir con las leyes relacionadas con la compensación de los trabajadores u otros programas similares legalmente establecidos.

La ley federal prevé que su información de salud se divulgue a una agencia de supervisión de la salud, autoridad de salud pública o abogado, siempre que una fuerza de trabajo miembro o socio comercial cree de buena fe que hemos participado en actividades ilegales conducta o han violado las normas profesionales o clínicas y son potencialmente poner en peligro a uno o más pacientes, trabajadores o al público.

> Información adicional:

- 1. Retiradas de medicamentos: si tiene preguntas sobre la retirada de medicamentos o cree que puede haberse visto afectado por un retiro de medicamentos, comuníquese con el personal de la farmacia Callen-Lorde. El personal de Callen-Lorde Pharmacy se comunicará con los pacientes cuando sea necesario si se han visto afectados por un retiro.
- 2. Efectos adversos a los medicamentos: si experimenta efectos adversos al medicamento, comuníquese con su médico o con el personal de CALLEN-LORDE.
- 3. Protocolos de sustitución de medicamentos: de vez en cuando es necesario sustituir los medicamentos genéricos por medicamentos de marca. Esto podría ocurrir debido a que su compañía de seguros prefiere dispensar el medicamento genérico o reducir su copago. Si es necesario realizar una sustitución, un miembro del personal de farmacia especializado se pondrá en contacto con usted antes de enviar el medicamento para informarle de la sustitución.
- 4. Quejas: comuníquese con la farmacia por teléfono, fax, correo electrónico y / o vía web si tiene preguntas, inquietudes o quejas que requieran asistencia. Las quejas se enviarán a la gerencia y recibirá una respuesta dentro de los 5 días hábiles

CALLEN LORDE PHARMACY

Toll Free Phone Number: 877-436-3452

Fax: (212) 206-1085

356 W 18th Street, New York, NY 10011

Los pacientes y los cuidadores tienen el derecho de expresar sus quejas con respecto a CALLEN-LORDE. Las quejas pueden hacerse por teléfono, fax, por escrito y / o a través del sitio web:

Junta de Farmacia del Estado de Nueva York

- Sitio web: www.op.nysed.gov.opd /
- Teléfono: (800) 442-8106
- Cualquiera puede presentar una queja contra una farmacia, pero las quejas se deben recibir por escrito. Un consumidor puede completar el formulario de queja en línea o llamar al número de teléfono que se encuentra arriba para que le enviemos uno por correo.

Información de Quejas de ACHC

- Sitio web: http://achc.org/contact/complaint-policy-process
- Para obtener más información, puede comunicarse con ACHC llamando sin cargo al (855) 937-2242 o al 919-785-1214 y solicitar el Departamento de Quejas

Eliminación adecuada de medicamentos no utilizados:

- Para obtener instrucciones sobre cómo desechar adecuadamente los medicamentos que no se usan, comuníquese con CALLEN-LORDE para obtener instrucciones o visite los sitios web de la FDA a continuación para obtener información e instrucciones.
- No tire los medicamentos no utilizados ni los vierta en un fregadero o desagüe.
- Sitio web:
- http://www.fda.gov/forconsumers/consumerupdates/ucm101653.htm
- http://www.fda.gov/drugs/resourcesforyou/consumers/buyingusingmedicinesafely/ensuri ngsafeuseofmedicine / safedisposalofmedicines / ucm186187.htm

Plan de Preparación para Emergencias y Desastres-

CALLEN-LORDE tiene un plan integral de preparación para emergencias en caso de que ocurra un desastre. Los desastres pueden incluir incendios en nuestras instalaciones, derrames de sustancias químicas en la comunidad, tormentas de nieve, tornados y evacuaciones en la comunidad. Nuestro objetivo principal es continuar atendiendo sus necesidades de atención de recetas médicas. Cuando hay una amenaza de desastre o clima inclemente en el área local, CALLEN-LORDE se pondrá en contacto con usted antes de cualquier atrocidad que la ciudad pueda enfrentar. Sin embargo, si existe la amenaza de un desastre o una inclemencia del tiempo en un área que usted resida que se encuentra fuera del área de Nueva York, es su responsabilidad comunicarse con la farmacia antes de que ocurra (si es posible). Este proceso asegurará que tenga suficiente medicamento para mantenerlo.

CALLEN-LORDE utilizará todos los recursos disponibles para continuar prestándole servicio. Sin embargo, puede haber circunstancias en las que CALLEN-LORDE no pueda satisfacer sus necesidades debido al alcance del desastre. En ese caso, debe utilizar los recursos de su centro de rescate o médico local. Lea la guía a continuación para ayudarlo en caso de una emergencia o un desastre:

- 1. La farmacia lo llamará entre 3 y 5 días antes de cualquier emergencia climática inclemente, como una tormenta de nieve que utilice las actualizaciones del clima como punto de referencia.
 - a. Si no se encuentra en el área de Nueva York y sabe que experimentará un clima inclemente, debe llamar a la farmacia entre 3 y 5 días antes de que ocurra.
- 2. La farmacia enviará su medicamento a través del servicio de mensajería o UPS al día siguiente durante cualquier emergencia de inclemencias meteorológicas.
- 3. Si la farmacia no puede recibir su medicamento antes de una emergencia climática inclemente, la farmacia transferirá su medicamento a una farmacia especializada local para que no se quede sin medicamentos.
- 4. Si ocurre un desastre local y la farmacia no puede comunicarse con usted o no puede comunicarse con la farmacia, escuche las noticias locales y los centros de rescate para obtener asesoramiento sobre cómo obtener medicamentos. Visite su hospital local inmediatamente si olvida una dosis.
- 5. La farmacia recomienda que todos los pacientes dejen un número de teléfono de emergencia secundario. Si tiene una emergencia que no es ambiental sino personal y necesita su medicamento, comuníquese con la farmacia cuando lo desee y lo ayudaremos.

Información de seguridad en el hogar-

Aquí hay algunas pautas útiles para ayudarlo a controlar su hogar y mantener hábitos seguros. La manera segura es siempre la mejor manera de hacer las cosas. Los atajos pueden doler. Corrija las condiciones inseguras antes de que causen un accidente. Asumir la responsabilidad Mantenga su casa segura. Mantenga los números de teléfono de emergencia a mano.

1. Limpiar tus manos:

El paso más importante para prevenir la propagación de gérmenes e infecciones es el lavado de manos. Lávate las manos a menudo Asegúrese de lavarse las manos cada vez que:

- Toque cualquier sangre o fluidos corporales
- Toque orinales, apósitos u otros artículos sucios
- Use el baño o la bacinica

Si está tosiendo, estornudando o sonándose la nariz, lávese las manos con frecuencia. Antes de comer, siempre lávese las manos.

2. Cómo debes limpiarte las manos con agua y jabón

- Moje sus manos y muñecas con agua tibia
- Usar jabón, hacer una buena espuma y frotar con fuerza durante 15 segundos o más
- Enjuágate bien las manos
- Sécate bien las manos
- Use una toalla de papel limpia para cerrar el agua y tire la toalla de papel

3. Cómo debe lavarse las manos con desinfectantes para manos (limpiadores de manos sin agua)

- Para producto de gel use una aplicación
- Para productos de espuma use una cantidad de tamaño de pelota de golf
- Aplicar el producto a la palma de tu mano
- Frótese las manos y cubra todas las superficies de sus manos y dedos hasta que estén secos

Medicación:

- Si hay niños en el hogar, almacene medicamentos y venenos en contenedores a prueba de niños y fuera de su alcance
- Todos los medicamentos deben etiquetarse claramente y dejarse en los envases originales
- No administre ni tome medicamentos recetados para otras personas
- Cuando tome o administre medicamentos, lea la etiqueta y mida las dosis cuidadosamente y conozca los efectos secundarios del medicamento que está tomando.
- Antes de administrar un medicamento inyectable para usted o para otros, lávese bien las manos y prepare un área limpia para

Artículos de movilidad:

Al usar elementos de movilidad para moverse, tales como; bastones, andadores, sillas de ruedas o muletas debe tener un cuidado especial para evitar resbalones y caídas.

- Tenga sumo cuidado para evitar el uso de andadores, bastones o muletas en superficies resbaladizas o mojadas
- Siempre coloque las sillas de ruedas o andadores sentados en la posición de bloqueo al levantarse o antes de sentarse
- Use zapatos cuando use estos artículos y trate de evitar obstáculos en su camino, así como superficies suaves y desiguales

> Resbalones y caídas:

Resbalones y caídas son los accidentes más comunes y, a menudo, los más graves en el hogar. Aquí hay algunas cosas que puede hacer para prevenirlas en su hogar.

- Arregle los muebles para evitar una carrera de obstáculos
- Asegure las alfombras o quítelas todas juntas
- Instale pasamanos en todas las escaleras, duchas, bañeras e inodoros
- Mantenga las escaleras despejadas y bien iluminadas
- Coloque tapetes o rejillas de goma en duchas y bañeras
- Use bancos de baño o sillas de ducha si tiene debilidad muscular, dificultad para respirar o mareos
- Limpie toda el agua derramada, aceite o grasa inmediatamente
- Levante y mantenga las sorpresas fuera de los pies, incluidos los cables eléctricos
- Mantenga los cajones y gabinetes cerrados
- Instale una buena iluminación para evitar buscar en la oscuridad

Elevación:

Si es demasiado grande, demasiado pesado o demasiado incómodo para moverse solo-OBTENGA AYUDA. Aquí hay algunas cosas que puede hacer para prevenir el dolor o la lesión en la parte baja de la espalda.

- Párese cerca de la carga con los pies separados para un buen equilibrio
- Doble las rodillas y monte a horcajadas la carga
- Mantenga la espalda lo más recta posible mientras levanta y lleva la carga
- Evita retorcer tu cuerpo cuando llevas carga
- Planifique con anticipación: despeje su camino

Accidentes eléctricos:

Esté atento a los signos de advertencia temprana; sobrecalentamiento, un olor a quemado, chispas. Desenchufe el aparato y hágalo revisar de inmediato. Aquí hay algunas cosas que puede hacer para prevenir accidentes eléctricos.

- Mantenga los cables y aparatos eléctricos lejos del agua
- No enchufe cables debajo de tapetes, a través de puertas o cerca de calentadores. Compruebe los cables por daños antes de su uso
- Los cables de extensión deben tener un cable lo suficientemente grande para electrodomésticos más grandes
- Si tiene un enchufe o cable roto, hágalo reparar de inmediato
- Use una conexión a tierra en enchufes de 3 hilos para evitar choques en caso de falla eléctrica.
- No sobrecargue las tomas con demasiados enchufes
- Use adaptadores de tres patas

¿Huele a gas?

- Abrir ventanas y puertas
- Apagar el artefacto involucrado (Puede consultar el frente de su directorio telefónico para obtener instrucciones sobre cómo desconectar el gas de su hogar)
- No use cerillas o encienda interruptores eléctricos
- No use el teléfono: la marcación puede generar chispas eléctricas
- No enciendas velas
- Llame a una compañía de gas desde la casa de un vecino
- Si su compañía de gas ofrece inspecciones anuales gratuitas, aprovéchelas

> Fuego

Pre-plane y practique su salida de incendios. Planifique al menos dos formas de salir de su hogar. Si su salida de incendios se encuentra a través de una ventana, asegúrese de que se abra con facilidad. Si se encuentra en un departamento, sepa dónde están ubicadas las escaleras de salida. No use el elevador en una emergencia de incendio. Puede notificar al departamento de bomberos con anticipación si tiene una discapacidad o necesidades especiales. Aquí hay algunos pasos para prevenir incendios:

- Instale detectores de humo ya que son su mejor advertencia temprana, pruebe con frecuencia y cambie la batería cada año.
- Si hay oxígeno en uso, coloque un cartel de "No fumar" a la vista de todas las personas que ingresan al hogar
- Deseche periódicos viejos, revistas y cajas
- Vaciar papeleras y basureros con regularidad
- No permita ceniceros ni arroje fósforos a los cestos de basura a menos que sepa que están afuera y que hayan sido humedecidos primero o que se hayan volcado al inodoro.
- Haga que su chimenea y chimenea se revisen con frecuencia
- Busque y repare grietas y mortero suelto
- Mantenga el papel, la madera y las alfombras lejos del área donde las chispas podrían golpearlos
- Tenga cuidado cuando use calentadores de espacio.
- Siga las instrucciones cuando use la almohadilla térmica para evitar quemaduras graves.
- Verifique su horno y tuberías regularmente
- Si las paredes o techos cercanos se sienten calientes, agregue aislamiento
- Mantenga un extintor de incendios en su hogar y sepa cómo usarlo

Si tiene un incendio o sospecha de incendio:

- Tome medidas inmediatas por plan: el escape es su principal prioridad
- Obtenga ayuda en camino sin demora LLAME AL 9-1-1

• Si se corta la salida de incendios, cierre la puerta y selle las grietas para contener el humo y señal de ayuda desde la ventana.

Aviso acerca de las prácticas de privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE LA MANERA EN QUE SE USARÁ Y REVELARÁ LA INFORMACIÓN MÉDICA ACERCA DE USTED Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, LÉALO CON ATENCIÓN.

Cómo entender su historia clínica (Información médica protegida)

Cada vez que usted visita un hospital, a un médico o algún otro proveedor de atención médica, se elabora un registro de su visita. Normalmente, este registro contiene sus síntomas, los resultados de análisis y exámenes, diagnóstico, tratamiento y un plan para la atención o el tratamiento futuro. Esta información, que en general se denomina su información médica protegida (PHI, por sus siglas en inglés), sirve como:

- Base para planificar su atención y tratamiento
- Un medio de comunicación entre los muchos profesionales médicos que contribuyen a su atención
- Un documento legal que describe la atención que recibió
- Un medio por el cual usted o un pagador tercero pueden verificar que los servicios facturados se proveyeron verdaderamente
- Una herramienta para educar a los profesionales médicos
- Una fuente de información para la investigación médica
- Una fuente de información para los funcionarios de la salud pública que tienen a su cargo mejorar la salud de la nación
- Una fuente de información para la planificación y el mercadeo de la institución
- Una herramienta con la cual evaluar y trabajar continuamente para mejorar la atención que brindamos y los resultados que logramos

Entender lo que contiene su historia clínica y la manera en que se usa su información médica le ayuda a:

- Garantizar su exactitud
- Entender mejor quién, qué, cuándo, dónde y por qué otros pueden acceder a la información sobre su salud
- Tomar decisiones más informadas al autorizar divulgaciones de la misma a otros

Sus derechos sobre su información médica:

Aunque su historia clínica es propiedad física de su profesional médico o de la institución que la recopiló, la información le pertenece. Usted tiene derecho a:

- Solicitar restricciones sobre determinados usos y divulgaciones de su PHI para llevar a
 cabo tratamiento, pagos y operaciones de atención médica; a aquéllos que participan de su
 atención; o para notificación de su ubicación, estado general o fallecimiento. Callen-Lorde
 no tiene obligación de aceptar la restricción.
- Obtener una copia en papel acerca del Aviso sobre las prácticas de privacidad, si lo solicita.
- Inspeccionar y obtener una copia en papel o electrónica encriptada en cualquier dispositivo/medio con protección por contraseña y que se considere seguro de su PHI por un cargo razonable.

- Solicitar que se modifique su PHI. Callen-Lorde puede negarle su solicitud en determinadas circunstancias (por ejemplo, si la información es exacta y completa).
- Obtener una descripción de las revelaciones de su PHI (una lista de las revelaciones que Callen-Lorde realizó de información acerca de usted). Esto no incluye revelaciones para llevar a cabo operaciones de atención médica, tratamiento o pago, ni revelaciones realizadas con una autorización.
- Solicitar y recibir adaptaciones razonables para recibir su PHI por medios alternativos (por ejemplo, en forma electrónica o en sitios alternativos, como una dirección diferente).
- Solicitar que la PHI referente a servicios pagados enteramente de su bolsillo no se revele a pagadores terceros.
- Revocar su consentimiento o autorización para usar o revelar PHI, excepto en la medida en que Callen-Lorde ya haya actuado en base a ellos.

Responsabilidades de Callen-Lorde respecto de la información médica:

Callen-Lorde por ley debe:

- Mantener la confidencialidad de su PHI.
- Darle un aviso de nuestras prácticas de privacidad y deberes legales respecto de la información que reunimos y mantenemos acerca de usted.
- Usar o revelar su PHI sólo con su consentimiento escrito, incluso cuando no se exige una autorización escrita específica, excepto en la medida requerida por ley o según sea necesario para darle servicios o mantener auditorías médicas del Departamento de Servicios Humanos y Salud.
- Usar o revelar su PHI sólo en base a su autorización escrita específica referida a la PHI que se usará o revelará, excepto en los casos descriptos en este aviso.
- Acatar los términos de este aviso.
- Notificarle si no podemos aceptar una restricción solicitada.
- Adaptarnos a sus solicitudes razonables respecto de cómo comunicar la información médica por medios alternativos o en lugares alternativos.

Callen-Lorde podrá usar o revelar su PHI sin su autorización escrita específica en las siguientes circunstancias:

- Para sus propias operaciones de tratamiento, pago o atención médica.
- A otro proveedor de atención médica para actividades de tratamiento de dicho proveedor.
- A otra organización o proveedor de atención médica para actividades relacionadas con pagos de dicho proveedor.
- A otra organización de atención médica para sus actividades de operaciones de atención médica en determinadas circunstancias.
- Según lo exija la ley (para prevenir o controlar enfermedades, lesiones y/o discapacidades).
- Para mantener auditorías médicas del Departamento de Servicios Humanos y Salud.

Sin perjuicio de cualquier declaración incluida en este *Aviso*, Callen-Lorde no usará ni revelará PHI de ninguna manera restringida o prohibida por ley. Los usos y revelaciones para los que aplica lo anterior incluyen:

- PHI de pacientes menores a padres o tutores en determinadas circunstancias (por ejemplo, tratamiento de una enfermedad de transmisión sexual, realización de un aborto, cuando un paciente menor de más de doce años objete la revelación).
- PHI relacionada con determinadas enfermedades, excepto cuando la ley lo exija o permita específicamente.
- Notas de Psicoterapia, excepto para uso de quien originó las notas de Psicoterapia, para uso o tratamiento o revelación de parte de Callen-Lorde para sus propios programas de capacitación o para defenderse en una acción legal u otro procedimiento iniciado por el paciente.
- Mercadeo, excepto para comunicación cara a cara con usted o para darle un obsequio de valor nominal.

Nos reservamos el derecho a modificar los términos de este *Aviso* y a hacer efectivas las nuevas disposiciones para toda la PHI que mantenemos. En caso de que nuestras prácticas respecto de las informaciones se modifiquen, el *Aviso* revisado se pondrá a su disposición si lo solicita y se publicará en un sitio claro y destacado en Callen-Lorde.

Para más información, para revocar un consentimiento/autorización o para informar un Problema:

Para conocer el procedimiento respecto de cómo ejercer sus derechos según este *Aviso*, para revocar un consentimiento o autorización existente o si tiene dudas o preguntas o si desea información adicional, contacte al Encargado de Privacidad al 212-271-7292.

Si considera que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante Callen-Lorde o ante el Secretario del Departamento de Servicios Humanos y Salud en las siguientes direcciones.

Privacy Officer Callen-Lorde Community Health Center 356 West 18th Street New York, NY 10011 (212) 271-7292 Secretary of Health and Human Services U.S. Department of HHS 200 Independence Avenue, S.W. Washington, D.C. 20201 (877) 696-6775 hhs.mail@hhs.gov

No habrá consecuencias adversas ni se tomarán represalias en su contra por presentar una queja.

Ejemplos de revelaciones para tratamiento, pago y operaciones de atención médica:

- 1. **Tratamiento:** tratamiento significa provisión, coordinación o administración de su atención de parte de un proveedor(es) de atención médica incluyendo coordinación o administración de su atención con terceros, consulta acerca de usted entre proveedores de atención médica o referencia de un proveedor a otro. *Por ejemplo,* un profesional médico de Callen-Lorde puede revelar copias de sus análisis de laboratorio a otro profesional médico que consulta por su atención.
- 2. **Pago:** pago significa las actividades de un proveedor de atención médica para proveer o recibir reembolso por servicios de atención médica provistos a usted, incluyendo determinaciones de su elegibilidad o cobertura; facturación, gestión de reclamos, actividades de recopilación y procesamiento de datos de atención médica relacionados; revisión de servicios de atención médica por necesidad médica, cobertura bajo un plan de salud, idoneidad de la atención o justificación de cargos; actividades de revisión de utilización; y determinadas revelaciones relacionadas con reembolsos a agencias de información del consumidor. *Por ejemplo*, Callen-Lorde podrá enviar una factura a su aseguradora que incluya información que identifica al paciente, el diagnóstico del paciente y los procedimientos y los suministros utilizados.
- 3. **Operaciones de atención médica:** las operaciones de atención médica incluyen actividades como realizar actividades de mejoras y evaluaciones de calidad; actividades basadas en la poblaciones relacionadas con mejoramientos de la atención médica; revisar las competencias o calificaciones de profesionales de la salud; realizar programas de capacitación para profesionales de la salud; actividades de otorgamiento de credenciales, acreditación, certificación y licencias; realizar u organizar funciones de auditorías, revisiones médicas y servicios legales; desarrollo y planificación comercial; y actividades administrativas generales y gestión comercial. Callen-Lorde

también podrá revelar su historia clínica a otro proveedor de atención médica que lo trató para actividades de evaluación de calidad de dicho proveedor. *Por ejemplo*: el equipo de mejoramiento de la calidad de Callen-Lorde puede usar información de su historia clínica para evaluar la atención y los resultados en su caso y otros similares con la intención de mejorar la calidad y eficacia de la atención que provee continuamente.

- 4. Recordatorios de citas, alternativas de tratamiento y otros beneficios relacionados con la salud: Callen-Lorde podrá contactarlo para brindarle recordatorios de citas, información acerca de alternativas del tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que pueden resultarle de interés.
- 5. **Levantamiento de recursos:** Callen-Lorde puede contactarlo para recaudar fondos para la organización.

Ejemplos de otros usos y revelaciones permitidos o requeridos:

Con posibilidad de aceptar u objetar, Aunque los usos y revelaciones anteriormente descriptos pueden realizarse sin su autorización escrita específica, usted, en general, debe recibir una oportunidad de aceptar u objetar.

- 1. **Personas involucradas en la atención de un paciente:** Callen-Lorde podrá revelar a un miembro de su familia, otro pariente, su amigo cercano personal o cualquier otra persona identificada por usted, PHI directamente relevante a la participación de dicha persona en su atención o pago relacionado con su atención.
- 2. **Notificación de la ubicación, estado general o fallecimiento de un paciente:** Callen-Lorde podrá usar o revelar PHI para notificar o ayudar a notificar a un miembro de su familia, su representante personal u otra persona responsable por su atención, acerca de su ubicación, estado general o fallecimiento, incluyendo a una organización autorizada por ley o por su acta constitutiva para asistir en casos de desastre con fines de coordinar la notificación.

Sin posibilidad de aceptar u objetar. Siempre que se sigan los requisitos de reglas de privacidad, los usos y revelaciones descriptos a continuación se pueden realizar sin su autorización escrita específica y sin darle la posibilidad de aceptar u objetar.

- **1. Exigido por ley:** Callen-Lorde puede usar o revelar PHI en la medida en que el uso o revelación sean exigidos por ley y cumplan con y estén limitados a los requisitos relevantes a dicha ley.
- 2. Actividades de salud pública: Callen-Lorde podrá revelar PHI para diversas actividades de salud pública. Estas incluyen revelación a una autoridad de salud pública autorizada por ley para reunir o recibir información para prevención o control de enfermedades, lesiones o discapacidades, o a una autoridad de salud pública u otra autoridad autorizada por ley para recibir informes de negligencia o abuso de menores; a una persona bajo la jurisdicción de la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos) respecto de un producto o actividad regulados por la FDA por los que dicha persona tenga la responsabilidad, para fines relacionados con la calidad, seguridad o eficacia del producto o actividad regulados por la FDA; si está autorizada por ley para hacerlo, a una persona que haya sido expuesta a una enfermedad contagiosa; o a su empleador cuando Callen-Lorde provee atención médica ante el pedido de un empleador de realizar una evaluación relacionada con vigilancia médica del lugar de trabajo o para evaluar si usted sufre una enfermedad o lesión laboral.
- **3.** Abuso, negligencia o violencia doméstica: Callen-Lorde podrá revelar PHI acerca de usted cuando Callen-Lorde considere razonablemente que usted es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica, a una autoridad de gobierno autorizada a recibir esta información, en la medida en que dicho uso o revelación sean requeridos por ley y cumplan con los requisitos relevantes a dicha ley; o si usted acepta la revelación; o, en circunstancias expresamente autorizadas por ley.

- 4. Actividades de supervisión de la salud: Callen-Lorde podrá revelar PHI a una agencia de supervisión de la salud para actividades de supervisión autorizadas por ley, incluyendo auditorías; investigaciones, procedimientos o acciones civiles, administrativas o criminales; inspecciones; licencias o acciones disciplinarias; u otras actividades necesarias para la supervisión del sistema de atención de la salud, programas de beneficios gubernamentales o cumplimiento de estándares de programas regulados por el gobierno o leyes de derechos civiles donde la información de la salud sea necesaria para determinar el cumplimiento. Donde usted sea sujeto de la investigación o actividad, hay restricciones acerca de cuándo dicha información se usará o revelará.
- **5. Procedimientos judiciales y administrativos:** Callen-Lorde podrá revelar PHI en un procedimiento judicial o administrativo en respuesta a una orden de la corte o tribunal administrativo, o, siempre y cuando se cumplan determinados requerimientos, una citación, solicitud de descubrimiento de pruebas u otro proceso legal no acompañado por una orden de la corte o tribunal.
- **6. Fines de los cuerpos de seguridad:** Callen-Lorde podrá revelar PHI para fines de los cuerpos de seguridad a un agente del orden en determinadas circunstancias específicas.
- 7. Forenses, médicos forenses y directores de funerarias: Callen-Lorde revelará PHI a forenses o médicos forenses con el fin de identificar a una persona fallecida, determinar una causa de muerte u otras obligaciones según lo autorice la ley. Callen-Lorde también podrá revelar PHI a directores de funerarias según sea necesario para llevar a cabo sus obligaciones.
- **8. Donación de órganos:** Callen-Lorde podrá usar o divulgar PHI a organizaciones de extracción de órganos u otras entidades que participen de bancos de órganos, de la extracción o trasplante de tejidos, córneas u órganos cadavéricos con fines de facilitar la donación y el trasplante.
- **9. Investigación:** Siempre que se cumplan determinados requisitos, Callen-Lorde podrá revelar PHI a investigadores para revisiones anteriores a la investigación, para investigación sobre información de un difunto y cuando una junta de revisión institucional haya aprobado la investigación.
- **10.** Amenaza para la salud o la seguridad: Callen-Lorde podrá, sujeta a determinadas excepciones y siempre y cuando se cumplan determinados requisitos, usar o revelar PHI a organizaciones o individuos designados cuando sea necesario para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente a la salud o seguridad de una persona o la salud pública o para identificar o arrestar a alguien que hubiera causado daño físico grave a otra persona o que aparente haberse escapado de custodia.
- **11. Otras funciones de gobierno especializadas:** Callen-Lorde podrá usar o revelar PHI en determinados casos relacionados con funciones militares y otras funciones de gobierno especializadas, por ejemplo, para miembros de las fuerzas armadas, según lo consideren necesario autoridades de mando militares apropiadas.
- **12. Indemnización laboral:** Callen-Lorde podrá revelar PHI según lo autoricen las leyes y en la medida necesaria para cumplir con las leyes referidas a indemnización laboral u otros programas laborales establecidos por ley.

La ley federal proporciona lo necesario para que su información médica sea revelada a una agencia de supervisión de la salud, autoridad de la salud pública o abogado correspondiente, siempre que un miembro de la mano de obra o socio comercial considere de buena fe que hemos participado de alguna conducta ilegal o hemos violado estándares clínicos o profesionales y estemos poniendo potencialmente en peligro a uno o más pacientes, a trabajadores o al público.

RECONOCIMIENTO DEL PAQUETE DE BIENVENIDA INFORMATIVO PARA PROGRAMA PATHFINDER DE PRESCRIPCIÓN DE LA FARMACIA DE CALLEN-LORDE

Confirme que recibió el paquete de bienvenida al PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO DE RECETAS DE LA FARMACIA DE CALLEN-LORDE, al firmar y devolver este formulario en el sobre adjunto con franqueo pagado. Los formularios completos se pueden enviar por correo o dejar en:

CALLEN-LORDE 356 W 18th Street, Nueva York, NY 10011

Confirmo que he recibido el Paquete de Bienvenida al **PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO DE RECETAS DE CALLEN-LORDE PHARMACY**, que incluye Horas de atención, Información de contacto, Declaración de derechos y responsabilidades del paciente, Obligación financiera, Retiradas de medicamentos, Proceso de quejas e información sobre políticas de privacidad y confidencialidad.

Nombre (Imprimir por favor)	
,	
Firma	
Dirección de Envió	
Código postal	
Número de teléfono	
Fecha	

Gracias por elegir CALLEN-LORDE para atender todas sus necesidades